	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**02**
		VIGENCIA:	**08-09-2026**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

LOS APARTES INCLUIDOS ENTRE CORCHETES Y RESALTADOS EN GRIS DEBERÁN SER DILIGENCIADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. UNA VEZ COMPLETADO EL DOCUMENTO, DICHAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES DEBERÁN ELIMINARSE, DE MANERA QUE NO QUEDEN VISIBLES EN LA VERSIÓN FINAL, SIN ALTERAR EL ORDEN NI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. **EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS NUMERALES NO APLIQUE, DEBERÁ INDICARSE EXPRESAMENTE "NO APLICA". EN NINGÚN CASO PODRÁ MODIFICARSE EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO**

- El término "contrato" podrá sustituirse por *"convenio" u "Orden de Compra",* según corresponda. De igual forma, el término "contratista" podrá reemplazarse por *"Cooperante", "Asociado", "Convenido", "Proveedor"*, u otra denominación aplicable, según aplique.
- Este formato aplica exclusivamente para **contratos, convenios u órdenes de compra de bienes y servicios en general, excepto** mantenimiento aeronáutico, adquisición o suministro de bienes aeronáuticos, y arrendamientos.
- El supervisor es responsable de la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Antes de elaborar el informe, deberá revisar los antecedentes del contrato, así como los derechos y obligaciones de las partes.
- Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato o convenio.
- Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato o convenio, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza de este.
- El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del contrato o convenio, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	GRUPO DE APOYO LOGISTICO-SECCION DE GESTION AMBIENTAL
Fecha del informe	Dia: 06 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: 09 Año:2026
Número de Contrato	035-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026
Contratista	ABOGAMB SAS
Objeto	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CACOM-1 Y AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, PTAR CACOM-1 Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FILTRADO
Valor del Contrato	El valor del contrato es por la suma de $308.190.541,72
Fecha Suscripción	Dia: 14 Mes: 05 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nro. 1, pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con facturación.

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
30 de junio de 2026.	Agosto de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de Julio de 2026.	Septiembre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de agosto de 2026.	Octubre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
30 de septiembre de 2026.	Noviembre de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de octubre de 2026	Diciembre o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del bien y/o servicio.	DE ACUERDO A FACTURACION

30 de noviembre de 2026	Diciembre y/o Cuentas por pagar vigencia 2026 pagaderas dentro del primer bimestre 2027.	DE ACUERDO A FACTURACION
31 de diciembre de 2026	Diciembre y/o Cuentas por pagar vigencia 2026 pagaderas dentro del primer bimestre 2027.	POR EL SALDO RESTANTANTE DEL CONTRATO

NOTA 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 6: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 7: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-003 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-003	FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

	NOTA 8: Este proceso es de obligatorio cumplimiento por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 105826 Dia: 15 Mes: 05 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia:16 Mes: 05 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: 16 Mes: 05 Año:2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 16 Mes: 05 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 19 Mes: 06 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Modificatorio No. 1 Se realiza modificación 01 (reducción), en razón a los documentos soporte
Valor reducción	$ 10.061.450,00
Nuevo Valor Contrato	$ 298.129.091,72
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor reducción	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A

Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
TERCER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor Adición:	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
CUARTO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor Adición	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Rubén Pava	Ingeniero Ambiental	

Juan Diaz	Operario PTAP	
Yecni Tibocha	Operario PTAP	
Ontoneyis Rojas	Operario PTAR	
Alejandro Orozco	Operario PTAR	

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	48%
Avance en Tiempo	60%
Estado del Contrato	En ejecución:X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 298.129.091,72
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$121.961.434,00 41%
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 176.167.657,72 59%

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado	No. soporte y fecha (SAP)
1	30/06/2026	AB521 26/06/2026	$11.811.464,00	N°285551826 del 28/07/2026	$11.811.464,00	4500569760 del 01/07/2026
2	30/06/2026	AB522 26/06/2026	$44.761.850,00	N°285580826 del 28/07/2026	$44.761.850,00	4500569760 del 01/07/2026
3	31/07/2026	AB 525 29/07/2026	$26.566.750,00	N°309195226 del 11/08/2026	$26.566.750,00	4500573155 del 03/08/2026
4	31/08/2026	AB527 28/08/2026	$38.821.370,00	N°356094326 del 08/09/2026	$38.821.370,00	4500576829 del 02/09/2026
				Total Pagos	$121.961.434,00	N/A

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

NO APLICA

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica:X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica:X
Otros	**No Aplica**

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 02 PTAP	Septiembre	Registro Fotográfico	Cumplida	N/A
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 02 PTAR	Septiembre	Registro Fotográfico	Cumplida	N/A
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PTAP VELASQUEZ	Septiembre	Registro Fotográfico	Cumplida	N/A

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CACOM-1		
Operación mensual de las 02 plantas de tratamiento de agua potable cuyas actividades a realizar son: limpieza del módulo de floculador, sedimentador tanque de almacenamiento y filtros, verificación de la calidad del agua a la entrada y salida de la planta, verificación y mantenimiento sistema hidroneumático, tanque acumulador de presión, válvula de alivio, presostatos, flotadores, verificación y	El contratista cumplio sin novedad	

mantenimiento sistema eléctrico, realizar las dosificaciones de químicos y adicional las actividades que se requieran para la operación de la PTAP. y actividades de acuerdo al manual de la PTAP, Incluye visita del profesional cada dos meses y 02 operarios. Para los lavados de las PTAP deben contar con hidro lavadora.		
SIP (Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 1 m3 anillos pall ring) para la torre de aireación.	El contratista cumplio sin novedad	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CACOM-1		
Operación diaria durante todo el mes de la planta de tratamiento de aguas residuales residenciales. (Un turno mínimo de ocho horas al día del operario). De acuerdo a la ficha técnica y actividades del manual de la PTAR, Incluye visita del profesional de manera bimensual.	El contratista cumplio sin novedad	
Operación diaria durante todo el mes de la planta de tratamiento de aguas residuales residenciales. (Un turno mínimo de ocho horas al día del operario). De acuerdo a la ficha técnica y actividades del manual de la PTAR, Incluye visita del profesional de manera bimensual.	El contratista cumplio sin novedad	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE AERÓDROMO VELASQUEZ		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: 4 VISITAS POR MES (1 VEZ POR SEMANA): Mantener en perfecto estado de presentación los cuartos de máquinas, depósitos de insumos y áreas de trabajo.Limpieza de la torre de aireación. Realizar 2 veces durante la ejecución del contrato el lavado y desinfección del tanque de agua potable. Mantener el flujo y presión de agua para la unidad. Realizar el retrolavado del filtro de purificación del agua. Revisión y calibración del tanque hidroacumulador. Revisión del correcto funcionamiento de los equipos (Bombas cebadas, ajustes eléctricos, goteras, válvulas de pie de los equipos). Revisión y calibración del tanque hidroacumulador. Revisión del correcto funcionamiento de los equipos (Bombas cebadas, ajustes eléctricos, goteras, válvulas de pie de los equipos).	El contratista cumplio sin novedad	

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

No Aplica

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: X____
Entidad	Sí: ___No:_X__

Observaciones: N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No:X

Observaciones: _____

9. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El contrato, a la fecha del presente informe, se encuentra en ejecución 52% correspondientes al me de Septiembre del servicio el cual se ha recibido de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso.

10. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR Principal	**C.C.** 1.110.505.566
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 05 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO / SECCION DE GESTION AMBIENTAL	
Firma		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

REGISTRO FOTOGRAFICO










23/09/2026 7:42:14 a. m.


Galaxy A17
19 de septiembre de 2026 8:29 a.m.


Galaxy A17
19 de septiembre de 2026 8:13 a.m.


REDMI 15C 5G
21/09/2026 08:52


REDMI 15C 5G
11/09/2026 09:35


REDMI 15C 5G
04/09/2026 10:32